

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOS VIAS COMUNICACIONES S.A. DOSVIASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DOS VIAS COMUNICACIONES S.A. DOSVIASA El Señor Washington Fernando Alarcón Carranza, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Señor Julio Enrique Cepeda Chavarria, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Ingeniero Washington Fernando Alarcón Carranza, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor Julio Enrique Cepeda Chavarria declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

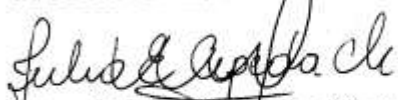
PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Willar Alemán Delgado, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2013 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

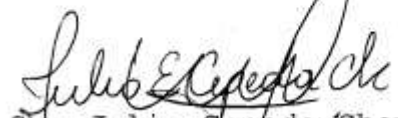
PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de \$ 556,51 correspondiente al ejercicio económico del 2013, sea distribuida entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

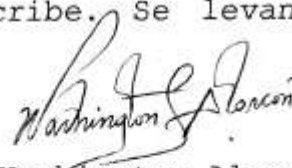
Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



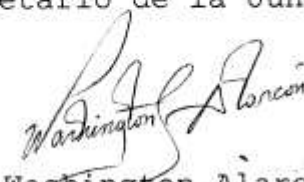
Sr. Julio Cepeda Chavarria
Director de la Junta General
Ordinaria



Sr. Julio Cepeda Chavarria
Accionista



Ing. Washington Alarcón C.
Secretario de la Junta



Ing. Washington Alarcón C.
Accionista